



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

PUBLICACIÓN

*La Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto.*

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto de los siguientes predios:

1). Nombre del Predio: El Plan,

Ubicación: Departamento: **Nariño**, Municipio: **El Tablón de Gómez**, corregimiento: **La Cueva**, vereda: **Pitalito Alto**.

Numero de Matrícula Inmobiliaria: **246-26158**

Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0217-000**

Área solicitada: 1.350 metros cuadrados.

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto No.1 al punto No.5 en línea quebrada siguiendo dirección noreste con una distancia de 58,7 metros con predio de Benjamín López.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No.5 al punto No.10 en línea quebrada siguiendo dirección sureste con una distancia de 33,5 metros con predio de Etelvina López, seguidamente de el punto No.10 al punto No.11 con una distancia de 12,6 metros con predio de Fernando Martínez.
SUR:	Partiendo desde el punto No.11 al punto No.15 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste con una distancia de 58,2 metros con predio de José Elias López.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto No.15 al punto No.1 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste con una distancia de 9,6 metros con predio de Benjamín López.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 129 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
JOSE ELIAS LOPEZ SILVA	5.245.996

2) Nombre del Predio: El Plan,

Ubicación: Departamento: **Nariño**, Municipio: **El Tablón de Gómez**, corregimiento: **La Cueva**, vereda: **Pitalito Alto**.

Numero de Matrícula Inmobiliaria: **246-25627**

Número de Cédula Catastral: **52-258-01-00-0003-0197-000**

Área solicitada: 162 metros cuadrados.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

De acuerdo a la fuente de información relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en Ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto No. 1 siguiendo dirección oriente en línea recta hasta el punto No. 2 con una distancia de 18,0 metros con Camino Real.
ORIENTE:	Partiendo del punto No. 2 siguiendo dirección sur en línea recta hasta el punto No. 3 con una distancia de 8,4 metros con predio de Ever Martínez.
SUR:	Partiendo del punto No. 3 siguiendo dirección occidente en línea recta hasta el punto No. 4 con una distancia de 20,3 metros con predio de Arquímedes Moreno.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto No. 4 siguiendo dirección norte en línea recta hasta el punto No. 5 con una distancia de 9,0 metros con predio de Arquímedes Moreno.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 179 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
MARIA MATILDE MORENO BENVIDES	27.189.455

3). Nombre del Predio: Los Pinos.

Ubicación: Departamento: **Nariño**, Municipio: **El Tablón de Gómez**, corregimiento: **La Cueva**, vereda: **Pitalito Alto**.

Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-25725**

Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0206-000**

Área solicitada: 285 metros cuadrados.

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la fuente de información relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto No.1 al punto No.2 en línea quebrada siguiendo dirección noreste con una distancia de 15,9 metros con predio de María Dolores Benavides.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No.2 al punto No.4 en línea quebrada siguiendo dirección sureste con una distancia de 24,5 metros con predio de María Dolores Benavides.
SUR:	Partiendo desde el punto No.4 al punto No.5 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste con una distancia de 3,9 metros con predio de María Dolores Benavides.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto No.5 al punto No.1 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste con una distancia de 25,1 metros con predio María Dolores Benavides.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 245 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
ADELAIDA ORTIZ GARCEZ	27.190.938

4). Nombre del Predio: El Plan.

Ubicación: Departamento: **Nariño**, Municipio: **El Tablón de Gómez**, corregimiento: **La Cueva**, vereda: **Pitalito Alto**.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-26359**
Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0197-000**
Área solicitada: 303 metros cuadrados.

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 con predio de Arquímedes Moreno en una distancia de 23,6 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 3 con predio de Olmedo Rosero con camino de por medio en una distancia de 14,9 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por el punto 4 en dirección occidente hasta llegar al punto 5 con predio de Libio Benavides con camino de por medio en una distancia de 25,2 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 6 con camino Real al sector Bellavista en una distancia de 4,1 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por el punto 7 en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 con predio de Arquímedes Moreno en una distancia de 11,2 mts.</i>

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 322-323 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
LASTENIA MARTINEZ CORTEZ	27.355.530

5). Nombre del Predio: El Plan.

Ubicación: Departamento: **Nariño**, Municipio: **El Tablón de Gómez**, corregimiento: **La Cueva**, vereda: **Pitalito Alto**.

Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-26528**
Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0308-000**
Área solicitada: 4.391 metros cuadrados.

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 2 con predio de Abraham Moreno en una distancia de 47,2 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 2 en línea recta que pasa por el punto 3 en dirección sur hasta llegar al punto 4 con predio de Abraham Moreno en una distancia de 82,1 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 5 con predio de Abraham Moreno en una distancia de 42,8 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6, 7 y 8 en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Leonor Moreno en una distancia de 111,2 mts.</i>

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 382 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
MARIA CUSTODIA MORENO GARCES	27.189.802



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto**

6). Nombre del Predio: Los Pinos.

Ubicación: Departamento: **Nariño**, Municipio: **El Tablón de Gómez**, corregimiento: **La Cueva**, vereda: **Pitalito Alto**.

Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-25741**

Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0207-000**

Área solicitada: 169 metros cuadrados.

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto No.1 al punto No.2 en línea quebrada siguiendo dirección noreste con una distancia de 4,7 metros con predio de Gloria Guerrero.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto No.2 al punto No.5 en línea quebrada siguiendo dirección sureste con una distancia de 29,1 metros con predio de Alfredo Ordoñez.
SUR:	Partiendo desde el punto No.5 al punto No.6 en línea quebrada siguiendo dirección suroeste con una distancia de 8,6 metros con predio de Luis Cordoba.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto No.6 al punto No.7 en línea quebrada siguiendo dirección noroeste con una distancia de 1,3 metros con predio de Rosa Elvira Ortiz, seguidamente desde el punto No.7 al punto No.1 s con una distancia de 25,7 metros con predio de Ricaurte Oviedo.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 428 cuaderno 1)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
DIDIER ALEXIS LOPEZ	98.355.703

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de PASTO bajo la partida 520013121003-2016-00196-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ
Secretaria

P/C